CONCURSO DE IDEAS PARA LA CREACIÓN DE LA IMAGEN QUE ILUSTRARÁ LA AGENDA, LA MEMORIA ACADÉMICA Y EL CALENDARIO DEL CURSO 2011/2012 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada, a través de la Facultad de Bellas Artes, convoca un concurso de ideas para la creación de la imagen que aparecerá en la agenda, la memoria y el calendario de la UGR del curso académico 2011/2012, con arreglo a las siguientes

BASES

1ª.- **PARTICIPANTES**
Podrá participar en este certamen cualquier estudiante de la Universidad de Granada.

2ª.- **CONTENIDO**
Diseño de la imagen que figurará en la agenda, en la memoria académica, en el calendario de mesa y en el calendario de pared de la UGR durante el curso académico 2011/12.

3ª.- **TEMA**
El tema o motivo del diseño deberá inspirarse en la **conmemoración del V Centenario de la Fundación del Hospital Real de Granada y el 30 Aniversario del traslado del Rectorado** de la UGR al edificio.

En 2011 se cumplen 500 años del inicio de la construcción del Hospital Real, así como 30 años del traslado de la Sede Rectoral, la Biblioteca General y los Servicios Centrales de la Universidad de Granada a este inmueble.

La imagen seleccionada debe reflejar alguno de los temas relacionados con la historia de esta conmemoración. Se adjunta un listado de bibliografía que puede servir de referencia y una breve historia del inmueble. Además, se pueden consultar imágenes del edificio a través del siguiente enlace web:
https://picasaweb.google.com/canalugr.es/Rectorado

4ª.- **TÉCNICA**
Será libre teniendo en cuenta que habrá de ser reproducida posteriormente en imprenta.

5ª.- **PLAZO DE PRESENTACIÓN**
Hasta el 31 de mayo de 2011

6ª. -**LUGAR DE ENTREGA**
Los trabajos se entregarán en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada antes de las 14 horas de la fecha límite.

7ª**.- FORMA DE PRESENTACIÓN**
Los originales, que habrán de ser inéditos, deberán presentarse acompañados de la siguiente documentación:

- Lema empleado o pseudónimo.
- Memoria de la imagen, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que, a juicio del creador o de la creadora, expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
-"Ficha técnica" de la imagen (título de la obra, técnica empleada, dimensiones).

Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas identificativas que permitan conocer la identidad del autor o autora.

En el paquete, que habrá de venir perfectamente embalado, deberá incluirse un sobre cerrado en el que, en su exterior, figurará exclusivamente el lema de la obra o pseudónimo y, en su interior, figurará el mismo lema o pseudónimo, el nombre y apellidos del autor o autora, dirección y fotocopias del documento acreditativo de la identidad del creador o creadora y del documento que acredite su vinculación con la UGR. A dicha documentación le acompañará la dirección, teléfono, fax, en su caso, y dirección electrónica a efectos de notificar el resultado del concurso.

8ª.- **FORMATO**
El formato será libre. No será necesario adaptar la imagen a los distintos formatos, aunque, en caso preciso, se pedirá la colaboración del autor o autora de la obra ganadora para realizar dicha adaptación. Como orientación, se hace saber que las medidas del calendario de mesa son 21 x 14 cm y las de la agenda 21 x 16 cm.

9ª.- PREMIOS.
Primer premio: La imagen elegida por un jurado constituido al efecto representará a la Universidad de Granada durante el curso 2011/12 figurando en la portada de la agenda, memoria académica y calendario de la UGR. El autor o autora del trabajo será premiado con diploma acreditativo y una beca de adquisición de materiales de bellas artes, otorgada por la Universidad de Granada, por valor de 600 €, que podrá ser canjeada en el Economato de la Facultad de Bellas Artes.
Accésit: Se podrán conceder, además, un número variable de accésits, que serán reconocidos con diploma acreditativo, utilizándose las imágenes seleccionadas para ilustrar los meses del año en la agenda de la UGR.
El concurso podrá ser declarado desierto.

10ª. - JURADO
El Jurado estará presidido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, o miembro del Equipo Decanal en quien delegue, y lo compondrán el Director del Centro de Cultura Contemporánea, la Directora del Área de Exposiciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, la Directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, o persona en quien delegue, y la Secretaria General de la Universidad, que actuará como secretaria.

11ª.- **PROPIEDAD DE LA OBRA**
La obra quedará en propiedad de la Universidad de Granada.

12ª.- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**
Los participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado.

Información adicional:
Decanato de la Facultad de Bellas Artes
Avda. Andalucía, s/n. Edificio Aynadamar - 18071 Granada
Teléfonos:
• 958 243819
• 958 243815
Fax: 958242975
Contacto:
Belén Mazuecos Sánchez.
Vicedecana de Cultura
http://www.ugr.es/local/fbbaa